

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Acción Getafense» (Colectivo Histórico-Artístico-Cultural y Deportivo), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Acción Getafense» (Colectivo Histórico-Artístico-Cultural y Deportivo).

Domicilio: Avenida Juan de la Cierva, 28 (esquina Sanz Morata), Getafe (Madrid).

Junta Directiva: Presidente: Don Manuel de la Peña Rodríguez Martín. Vicepresidente: Don Angel Gérica Montoya. Secretario: Don Sebastián Carro Sánchez. Tesorero: Don Manuel Esteban Lizana. Vocales: Don Antonio Duperier Santamaria; don Marcelino Romo Avila; don Ezequiel González López.

Título de la publicación: «Acción Getafense» (Colectivo Histórico-Artístico-Cultural y Deportivo).

Lugar de aparición: Getafe (Madrid).

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 210 por 310 milímetros.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 3 000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín para dar información a los asociados y simpatizantes, en el que se reseñarán y se dará cuenta de actos históricos, culturales, artísticos y deportivos de la localidad, e información de interés para los asociados y simpatizantes. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Manuel de la Peña Rodríguez Martín (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de febrero de 1980.—El Subdirector general.—566-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Publicación titulada «La Papelería», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días

hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4.189

Empresa solicitante: Antonio Palazón Serrano, inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.130, Sección Personas Naturales, tomo 15.

Domicilio: Calle Vilamarí, 81, 8.º, Barcelona.

Título de la publicación: «La Papelería».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: DIN A4.

Número de páginas: 70.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 5.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar profesionalmente a los comercios de papelería y material técnico de oficina de España, así como a los almacenistas de los correspondientes artículos en todo lo relativo al sector, supliendo el vacío informativo existente entre el fabricante y el vendedor. Comprenderá los temas de: Guía comercial, información sobre novedades, temas monográficos, reportajes sobre Empresas del sector, encuestas, revista de prensa papelería, entrevistas, información sobre ferias y salones, así como sección de escaparates.

Director: Don Antonio Palazón Serrano (publicación exenta de Director Periodista)

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—867-D.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a «Socomex», cuyo último domicilio conocido fue en avenida Generalísimo Franco, 618, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a acta desgravación fiscal número 145/76, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.432-E.

Por el presente se notifica a «Inibsa», cuyo último domicilio conocido fue en avenida Generalísimo, 537, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de adeudo número 84-9-122 124, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dicta-

rá acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.431-E.

Por el presente se notifica a «Tecnix, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en Guzmán el Bueno, 4, Madrid, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de adeudo número 81-9-44.206, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.430-E.

Por el presente se notifica a «Tecnix, Sociedad Anónima», cuyo último domicilio conocido fue en Guzmán el Bueno, 4, Madrid, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de adeudo número 81-9-44.208, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.429-E.

Por el presente se notifica a «Industrial Ibérica Químico Farmacéutica», cuyo último domicilio conocido fue en avenida Generalísimo, 537, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de adeudo número 80-9-42.286, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.428-E.

Por el presente se notifica a «Trilobal, S. A.», cuyo último domicilio conocido fue en calle Fortunv. 17-19 Valls (Tarragona), que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de adeudo número 101 825/76 TIR, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.427-E.

Por el presente se notifica a Carlos Berengueras Amella, cuyo último domicilio conocido fue en Viladomat, 241, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de adeudo número 84-7-88.024, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.426-E.

Por el presente se notifica a Pedro Rodríguez Cervera, cuyo último domicilio conocido fue en Paseo de Gracia, 8, Barcelona, que esta Administración procede a instruir diligencias de apremio, como consecuencia del impago de la liquidación correspondiente a declaración de adeudo número 80-9-16.521, y que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 5 de marzo de 1980.—El Administrador.—4.425-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 9, Barcelona.

Referencia: AS/21 822/79 (E. 12813).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Urbanización Feliu de Manola» (100 KVA.) derivada de apoyo sin número, línea a E. T. 690, «Montesol»; en término municipal de Pineda de Mar.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio aluminio-acero de 54.59 y 70 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón.
Presupuesto: 909.000 pesetas.
Longitud: 0.475 kilómetros.

AS/21 823/79 (E. 12.853).
Finalidad: Alimenta la E. T. 255, «Fatjo» (250 KVA.), derivada de apoyo 44, línea CH. Corberá SE Terrassa, en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de cobre y aluminio de 50 y 150 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón.
Longitud: 0.192 kilómetros
Presupuesto: 1.103.000 pesetas.

AS/21 824/79 (E. 12.854).
Finalidad: Línea E. T. 212 y en c/s. la E. T. 209 derivada de apoyo sin número línea a E. T. 82, «Salto», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV. tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio y aluminio-acero de 54.59 y 150 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón.

Longitud: 0,191 kilómetros.
Presupuesto: 1.132.000 pesetas.

AS/21.825/79 (E. 12.856).
Finalidad: Alimenta la E. T. 256, «Ciudad Real» (160 KVA.), derivada de c/s. desde E. T. 2, «Prat», en término municipal de Rubí.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,261 kilómetros.
Presupuesto: 1.630.000 pesetas.

AS/21.826/79 (E. 12.883).
Finalidad: Alimenta el P. T. 697, «Societat d'Aigües» (50 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea a E. T. 1.969, «Giralt», en término municipal de Sant Celoni.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera, hierro y hormigón.

Longitud: 0,038 kilómetros.
Presupuesto: 460.000 pesetas.

AS/21.827/79 (E. 12.884).
Finalidad: Alimenta la E. T. 306, «Alfaras» (400 KVA.), derivada de apoyo 916 línea Sant Celoni I, en término municipal de Sant Celoni.

Características: Tensión 25 KV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio-acero y aluminio de 30 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,050 kilómetros.
Presupuesto: 560.000 pesetas.

AS/21.828/79 (E. 13.140).
Finalidad: Tendido c/s. entre calle Reina María Cristina y E. T. 72.238, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 25 KV., tendido subterráneo, cuatro circuitos trifásicos. Conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,885 kilómetros.
Presupuesto: 8.080.000 pesetas.

AS/21.830/79 (E. 13.144).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Calle Vlgatans» (2 por 630 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 549 y E. T. 2.048, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,016 kilómetros.
Presupuesto: 1.150.000 pesetas.

AS/21.830/79 (E. 13.187).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Calle Aprestadora» (3 por 630 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 1488 y E. T. 1.067, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,020 kilómetros.
Presupuesto: 3.484.000 pesetas.

AS/21.831/79 (E. 13.166).
Finalidad: Alimenta la E. T. «Cúspide Tibidabo» (400 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 733 y E. T. 1.403, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico. Conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección.

Longitud: 0,010 kilómetros.
Presupuesto: 444.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, sita en avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 8 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.—2.550-C.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 21/80.

Tensión: 10 KV., doble circuito.

Origen: Línea doble circuito Monte Torrero-carretera Castellón.

Término: Polígono industrial «San Valero».

Longitud: 719.20 metros

Recorrido: Término municipal de Zaragoza.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico del polígono «San Valero».

Presupuesto: 2.154.216 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 23 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—678-D.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora Lago Constanza», interesada en el expediente número 313/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y de la Disciplina del Mercado con fecha 19 de diciembre de 1979, en el expediente número 313/79 del Registro General, correspondiente al 28/658-79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de 75.000 pesetas «Panificadora Lago Constanza», vecina de Madrid con domicilio en calle Lago Constanza, número 12, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 12 de enero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 22 de febrero de 1980.—El Subdirector general.

TALLERES TREM, S. L.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada el día 6 de julio de 1979 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Compañía sin período de liquidación por cederse el activo en bloque a los accionistas y no existir pasivo exigible por terceros y el acuerdo de aprobar el balance de disolución con carácter final según la siguiente formulación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	63.501
Pérdidas y ganancias	2.436.499
Total Activo	2.500.000
Pasivo:	
Capital	2.500.000
Total Pasivo	2.500.000

Barcelona, 17 de marzo de 1980.—1.748-18.

FEMIRCA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance de disolución y liquidación de esta Sociedad, aprobado en la Junta general extraordinaria de accionistas del día 3 de diciembre de 1979.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	43.850,26
Resultados balances	56.140,74
	100.000,00
Pasivo:	
Capital	100.000,00

Barcelona, 5 de diciembre de 1979.—Angel Camarasa González, Secretario.—3.120-C.

FORTIS, S. A.*Junta general ordinaria*

El Presidente, Director general y Administrador único ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de los Hermanos García Noblejas, número 27, el próximo día 26 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes de abril, también a las trece horas, teniendo la Junta ordinaria el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta corres-

pondiente al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Presidente Administrador único durante dicho ejercicio.

2. Designación o reelección de la persona que desempeñe el cargo de Presidente Director general, Administrador único de la Sociedad.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente Director general y Administrador único, José María Aguirre González.—3.387-C.

TERRAZOS LA ESTRELLA, S. A.**CORRAL DE ALMAGUER (TOLEDO)**

Esta Sociedad, por acuerdo de la Junta extraordinaria celebrada el día 25 de febrero de 1980, ha acordado liquidarse y disolverse por darse el supuesto contemplado en el artículo 150, apartado 3, de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, con sujeción al siguiente balance de situación a dicha fecha:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria e instalación	96.700
Pérdidas y Ganancias de ejercicios anteriores	1.698.902
Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980	204.498
Total	2.000.000

Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Total	2.000.000

Lo que se hace público, a los efectos del artículo 186 de la expresada Ley de Sociedades Anónimas.

Corral de Almaguer (Toledo), 21 de marzo de 1980.—Matías Argumániz Toledo, Liquidador en funciones delegadas.—2.874-C.

LOZIO ESPAÑOLA, S. A.*(En liquidación)**Disolución y liquidación*

Mediante escritura autorizada el día 13 de marzo de 1977 por el Notario de Terrassa don Enrique Criado Crespo, se formalizaron los acuerdos tomados en Junta general extraordinaria de accionis-

tas con carácter universal de fecha el mismo día 16 de marzo de 1977, dando por disuelta y liquidada la Sociedad y con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	9.010.259
Resultados	588.378
Total	9.598.637
Pasivo:	
Capital social	500.000
Acreeedores	9.098.637
Total	9.598.637

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 29 de agosto de 1978.—El Liquidador, Francisco Griñó Fitó.—2.884-C.

JUSLINE, S. A.*(En liquidación)*

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada con asistencia de todo el capital de la Sociedad y voto unánime, acordó la disolución de la Sociedad y aprobación del balance de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	908.999
Inmuebles	760.000
Anticipos	107.000
Resultados	10.355
Total	1.784.344

Pasivo:	
Capital	1.000.000
Regularización Ley 50/1977	760.000
Remanente ejercicio anterior	24.344
Total	1.784.344

A cada acción de 1.000 pesetas nominales le corresponde en la cuota del Activo social 1.774 pesetas, lo que de acuerdo con los artículos 153, 165 y 186 de la Ley de Sociedades Anónimas se publica para general conocimiento.

Madrid, 11 de febrero de 1980.—El Liquidador, Roberto Malo de Molina.—2.887-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España. Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).